





Secretaría Académica Dirección de Educación Superior Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería Y Tecnologías Avanzadas

> 90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional 90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz" 50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta 25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira 20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, a 13 de enero de 2025

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2025/2

El departamento de Gestión escolar da a conocer las actividades y fechas con las que estará trabajando los diferentes procesos de fin de semestre 2025/1 e inicio de semestre 2025/2.

Actividad	Fecha
Publicación de citas de reinscripción en su sesión del SAES (las citas serán emitidas de acuerdo a su situación escolar al término	
de la evaluación extraordinaria del semestre 25/1)	28 de enero de 2025
Alumnos que no tengan cita de reinscripción podrán revisar su situación directamente en ventanillas de gestión escolar presentando su credencial de la UPIITA o identificación vigente con fotografía, incluye alumnos que reingresan de baja temporal	28 de enero de 2025 de las 09:00 a las 12:00 y de las 16:00 a las 19:00 horas









Secretaría Académica Dirección de Educación Superior Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería Y Tecnologías Avanzadas

> 90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional 90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz" 50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta 25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira 20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Las reinscripciones serán desde su sesión del SAES a excepción de los puntos marcados como notas, las fechas de reinscripción serán de la siguiente manera:

Nota: Los interesados en cursar una optativa o elegible como electiva NO DEBEN INSCRIBIR LA MATERIA EN SAES

Actividad	Fecha
Alumnos con dictamen de Comisión de Situación Escolar del H. CGC o del CTCE (aplica para aquellos que deban recursar materias no recursadas anteriormente)	30 de enero de 2025 De las 09:00 a las 14:00 horas Deberán presentar identificación vigente con fotografía y copia de su dictamen en ventanillas de gestión escolar. No tendrán cita de reinscripción
Alumnos con 90% de créditos cursados del plan de estudios correspondiente con y sin materias reprobadas	30 de enero de 2025 de las 15:00 a las 21:00 horas Según cita que emita SAES
Alumnos sin unidades de aprendizaje reprobadas	04 de febrero de 2025 Según cita que emita el SAES
Alumnos con 1 a 3 materias reprobadas (no desfasadas)	05 de febrero de 2025 Según cita que emita el SAES
Alumnos con 4 o más adeudos (no desfasados)	06 de febrero de 2025 Según cita que emita el SAES
Alumnos que aprobaron materia desfasada en el ETS ordinario	06 de febrero de 2025 De las 16:00 a las 19:00 horas Directamente en ventanillas de gestión escolar, presentando su credencial y opciones de horario de acuerdo a la ocupabilidad de las materias
Alumnos que al término del ETS ordinario se quedaron con materia (s) desfasada (s) y deseen su reinscripción al semestre 25/2, deberán presentarse con una copia de su identificación oficial vigente a ventanillas de gestión escolar, también deberán presentar opciones de horarios de acuerdo a la ocupabilidad existente.	10 de febrero de 2025 De las 10:00 a las 13:00 horas De las 16:00 a las 19:00 horas









Secretaría Académica Dirección de Educación Superior Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería Y Tecnologías Avanzadas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional 90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz" 50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta 25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira 20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Importante

ALUMNOS SIN MATERIAS REPROBADAS: pueden considerar inscribir desde una carga mínima a una carga máxima, siempre que no afecten terminar su carrera dentro de los semestres a los que tienen derecho.

Carrera	Carga mínima	Carga media	Carga máxima
Ing. en Mecatrónica	27	40	80
Ing. en Telemática	27	39	79
Ing. en Biónica	27	39	79
Ing. en Energía	32	50	90

ALUMNOS CON MATERIAS REPROBADAS tienen derecho de reinscribir de una carga mínima a una carga media únicamente.

NO IMPORTA SI RECURSAN O NO SUS ADEUDOS, LOS CRÉDITOS REPROBADOS CUENTAN EN LA SUMA DEL TOTAL DE SUS CRÉDITOS QUE VAN A INSCRIBIR.

Carrera	Carga mínima	Carga media normal
Ing. en Mecatrónica	27	40
Ing. en Telemática	27	39
Ing. en Biónica	27	39
Ing. en Energía	32	50

ATENTAMENTE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR

